



MEMORANDO

El Coyolar-120-2021

Para: Lic. Sara Velásquez
Oficial de Información Pública
Unidad de Transparencia

De: Lic. Aldrin Geovanny Reyes
Coordinador de Proyectos Hídricos

Asunto: RE: Solicitud de Información para el Portal de Transparencia del Programa El Coyolar



Fecha: 05 de Julio de 2021

En respuesta al memorando OIP/UTGPC-201-2021, remito informes en digital la información que se debe exponer en el portal de transparencia correspondiente al mes de Junio de 2021, a continuación detallo:

- 1) Reporte de compras menores, cuadro de compras, orden de compras, ADQ Oncae.
- 2) Reporte de Consumo de Combustible.
- 3) Ordenes de compras por catálogo electrónico expuesto en Honducompras.
(NO HAY)

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente

Cc: Licda. Vilma Bonilla/Enlace Administrativo
Cc: Archivo

II. CUADRO DE ORDEN DE COMPRA DEL MES DE JUNIO DE 2021

NO.	ADQ	ORDEN DE COMPRA	DESCRIPCION	PROVEEDOR	MES	MONTO	ENLACE
134		CM-COYOLAR-2021-014	Diésel	Abraham Figueroa Fuentes	Junio	L. 6,880.00	
136		CM-COYOLAR-2021-012	Maquinaria y Equipo de Producción de Servicio (Agua, Luz, Teléfono etc.)	Servicios y Asesorías Técnicas CELCA	Junio	L. 132,135.00	
153		CM-COYOLAR-2021-011	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	Urivy Francisco Avilez Bustillo	Junio	L. 20,585.00	


Lic. Aldrin Reyes
Coordinador de Proyectos Hídricos

Orden de Compra: CM-COYOLAR-2021-014



Mi Ambiente⁺

**Secretaría de Recursos
Naturales y Ambiente
Mi Ambiente+ / Programa
El Coyolar**

Boulevard Centroamérica,
Avenida La FAO, Edificio
INHGEOMIN 3era Planta,
Tegucigalpa, Francisco Morazán

Teléfono: 2235-8638

Fax:

Orden de Compra

CM-COYOLAR-
2021-014

FECHA 11/06/2021

OC # 014

Proveedor

Inversiones Figueroa

Abraham Figueroa

Puma Loma Verde, Blvd. Centro
America, Entrada Col. El Hogar.
Tegucigalpa M.D.C.
Teléfono: 3303-0264
RTN: 0801-1973-
044348

Destinatario

Secretaría de Recursos
Naturales y Ambiente
Boulevard
Centroamérica,
Avenida La
FAO, Edificio
INHGEOMIN
3era Planta.

Tegucigalpa M.D.C.
2235-8638

Orden de Compra	Fecha de Emisión	Fecha de Entrega
014	11/06/2021	18/06/2021

Items/Producto	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
1	COMPRA DE 317.343 LITROS DE COMBUSTIBLE (DIÉSEL) PARA USO EN LOS VEHÍCULOS ASIGNADOS AL PROGRAMA EL COYOLAR U OTROS QUE SEAN AUTORIZADOS POR LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA.	317.343	21.68	6,880.00

SUBTOTAL 6,880.00 -

IMPUESTO (15%) 0.00

Comentarios o instrucciones especiales

COMPRA DE COMBUSTIBLE (DIÉSEL) PARA USO EN LOS VEHÍCULOS ASIGNADOS AL PROGRAMA EL COYOLAR U OTROS QUE SEAN AUTORIZADOS POR LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA.

TOTAL 6,880.00 L

F-004-OC





Mi Ambiente⁺

Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por:  Joseph Reyes

Autorizado por:  L.C. Aldrin Reyes

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada y acompañada del documento FC1 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo # 72 de la Ley de Contratación del Estado, las instituciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

F-004-OC



Orden de Compra: CM-COYOLAR-2021-012



MiAmbiente+

**Secretaría de Recursos
Naturales y Ambiente
MiAmbiente+ / Programa El
Coyolar**

Boulevard Centroamérica, Avenida
La FAO, Edificio INHGEOMIN 3era
Planta.

Tegucigalpa, Francisco Morazán

Teléfono: 2235-8638

Fax:

ORDEN DE COMPRA

CM-COYOLAR-
2021-012

FECHA **07/06/2021**

OC # **012**

Proveedor

Servicios y Asesorías técnicas CELCA

Cenaid López Castro

Bulevar Morazán, casa número
1426

Tegucigalpa M.D.C.

Teléfono: 2239-2104

RTN:08011958015290

Entrega

Secretaría de Recursos
Naturales y Ambiente
Boulevard
Centroamérica,
Avenida La
FAO, Edificio
INHGEOMIN
3era Planta.

Tegucigalpa M.D.C.
2235-8638

APPROVED BY	DATE OF APPROVAL	DATE OF RECEIPT
012	07/06/2021	21/06/2021

Items/Producto	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
1	ADQUISICIÓN DE SERVO VÁLVULA PARA LA REPRESA EL COYOLAR	1	114,900.00	114,900.00
SUBTOTAL				114,900.00
IMPUESTO (15%)				17,235.00
TOTAL				132,135.00

Comentarios o Instrucciones especiales

ADQUISICIÓN DE SERVO VÁLVULA PARA LA MEJORA Y OPTIMIZACIÓN DE LA
REPRESA EL COYOLAR

Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

F-004-OC





Mi Ambiente+

Elaborado por:  Joseph Reyes

Autorizado por: Lto. Adm. Reyes 

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada y acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado, las instituciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

F-004-OC



Orden de Compra: CM-COYOLAR-2021-011



MiAmbiente+

**Secretaría de Recursos
Naturales y Ambiente
MiAmbiente+ / Programa El
Coyolar**

Boulevard Centroamérica, Avenida
La FAO, Edificio INHGEOMIN 3era
Planta.

Tegucigalpa, Francisco Morazán

Teléfono: 2235-8638

Fax:

ORDEN DE COMPRA

CM-
COYOLAR-
2021-011

FECHA 03/06/2021

OC # 011

Proveedor

Taller Multiservicio URIVY

Francisco Avilez

Salida a Valle de Ángeles a la par
de Gasolinera PUMA antes del
desvío a Col. El Sitio, local #68

Tegucigalpa M.D.C.

Teléfono: 3237-2218

RTN: 15041997002468

Destinatario

Secretaría de Recursos
Naturales y Ambiente
Boulevard
Centroamérica,
Avenida La
FAO, Edificio
INHGEOMIN
3era Planta.

Tegucigalpa M.D.C.
2235-8638

Orden de Compra	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento
011	03/06/2021	21/06/2021

Items/Producto	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
NISSAN FRONTIER AÑO 2009				
1	Revisión y Reparación del escape	1	800.00	800.00
2	Cambio de aceite (El aceite y filtros ya lo tenemos nosotros)	1	120.00	120.00
3	Cambio de Fricciones delanteras y traseras	2	1,450.00	2,900.00
4	Cambio de caja de prensa y disco (El repuesto ya lo tenemos nosotros)	1	2,000.00	2,000.00
5	Cambio de kit de bandas	1	1,400.00	1,400.00
FORD RANGER AÑO 2011				
6	Cambio de amortiguadores traseros	2	1,700.00	3,400.00
7	Cambio de aceite (El aceite y filtros ya lo tenemos nosotros)	1	120.00	120.00
8	Cambio de topes de dirección	2	180.00	360.00

F-004-OC





Mi Ambiente+

9	Cambio de Bomba principal de Clutch	1	3,200.00	3,200.00
10	Cambio de aceite de diferencial	1	180.00	180.00
11	Cambio de Polvera de flecha delantera lado derecho	1	700.00	700.00
12	Engrase de cruces	1	300.00	300.00
13	Cambio de kit de bandas	1	1,800.00	1,800.00
14	Grasa grafitada para flecha (En tubo)	1	220.00	220.00
15	Cambio de fricciones delanteras (El repuesto ya lo tenemos nosotros)	1	400.00	400.00

SUBTOTAL 17,900.00 -
IMPUESTO (15%) 2,685.00

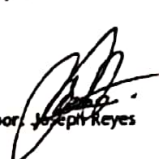
Comentarios o instrucciones especiales

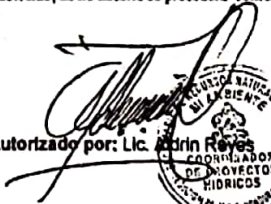
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS VEHÍCULOS FORD RANGER AÑO 2011 Y NISSAN FRONTIER AÑO 2009.

TOTAL 20,585.00 L

Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrá rechazar la recepción de los mismos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por:  Joseph Reyes

Autorizado por: Lic.  Adrin Reyes



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acompañada del documento FOI correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado, las instituciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

F-004-OC

